

Guayaquil , Marzo 22 del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANS ANDRADE VELA S. A.**

Ciudad.

De mis consideraciones :

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria , informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Trans Andrade Vela S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2016 como sigue :

- a) Balance General
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables , para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

Los resultados obtenidos , los cuales han sido revisados y confirmados totalmente de acuerdo, durante el ejercicio económico 2016 fueron los siguientes :

Total de Ingresos	:	us\$ 799.664.16
Total de Costos y Gastos	:	us\$ 771.639.78
Utilidad del Ejercicio	:	us\$ 28.024.38
Impuesto Causado	:	us\$ 5.240.56

La empresa ha mantenido su presencia en el mercado de su competencia comercial . Las cifras obtenidas de los estados financieros reflejan un crecimiento relativo en todos los órdenes de la estructura de la compañía . De manera general su comportamiento crediticio y las diferentes relaciones financieras dan valores positivos o dentro de las expectativas que se tenían para este ejercicio económico . Así, de manera general coincido con el criterio expuesto por el Representante Legal de la empresa en el sentido de que la utilidad obtenida es alentadora y nos motiva a seguir adelante con el esfuerzo diario de todos quienes hacemos la empresa .

Atentamente ,

Mercedes Ortiz P.
Ing. Mercedes Ortiz Piguave
CI No. 0909773665
Rn 8769
Comisario